



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Detenidos 56 agresores de mujeres en dos semanas

POR URBANO BARRERA

En 13 días la Fiscalía General de Justicia de la CDMX detuvo a 56 agresores de mujeres, reportó ayer la titular de esta dependencia Ernestina Godoy Ramos.

Al informar de los resultados obtenidos entre el 17 y 30 de julio, en el combate a la impunidad en delitos cometidos contra las mujeres, señaló que 34 por fueron por cumplimiento de órdenes de aprehensión y 22 por detenciones en flagrancia, 29 de estos imputados están acusado por violencia familiar, 20 por delitos sexuales; cuatro de feminicidio y tres por trata de personas.

Cada una de estas detenciones está respaldada por un trabajo de investigación profesional y sólido presentado ante los jueces.

Los imputados está vinculado a proceso, en prisión preventiva, garantizando que no sean un peligro para sus víctimas, dijo la funcionaria.

Trabajamos para brindar justicia a las mujeres, adolescentes y niñas, víctimas de violencia.

Combatir la impunidad es la mejor forma de prevenir la violencia contra las mujeres.

Durante el informe, la fiscal habló de casos que han llamado la atención de la opinión pública.

En un hecho por demás doloroso, tenemos detenidos y bajo investigación a dos hombres, quienes están posiblemente relacionados con la muerte de una menor de tres años de edad.

Ayer, en la alcaldía Milpa Alta, lamentablemente la pequeña fue localizada sin vida en un paraje de esa localidad.

De acuerdo con los trabajos de inteligencia, fue posible conocer que Luis y Rodrigo "N", hermano y cuñado de la madre de la menor, podrían estar relacionados con los hechos, por lo que policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los pusieron a disposición de esta Fiscalía.

Nuestros ministerios públicos de inmediato iniciaron el protocolo de feminicidio y dieron parte a peritos y policías de investigación para allegarnos de todos los datos de prueba necesarios para solicitar al tribunal el máximo castigo para los responsables de estos hechos.

Otro caso, es el de una joven víctima de violación en 2018 que señala como agresor a un profesor con el que tomaba

clases de música. Este sujeto está detenido y en prisión preventiva, hasta que se dicte sentencia.

En días pasados un hombre privó de la vida a su pareja y dejó gravemente herida a la madre en San Antonio Tecómitl, en la Alcaldía Milpa Alta.

Gracias a la respuesta inmediata de los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se logró su detención en flagrancia y en la Fiscalía de Feminicidio se integró una investigación que permitió vincular a proceso a esta persona por el delito de feminicidio de su pareja y la tentativa de feminicidio de la madre de ella.

También hemos conocido de la denuncia a dos paramédicos, acusados de violación en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La víctima refiere que estos hombres

abusaron de ella en el contexto de un servicio de atención médica de emergencia que ella solicitó.

Ambos paramédicos se encuentran detenidos, vinculados a proceso y en prisión preventiva oficiosa.

Las personas señaladas, aprovecharon la condición de vulnerabilidad de la víctima y su función como prestadores de un servicio de emergencias privado.

Esto es inadmisibles, transgrede los valores éticos elementales para la prestación de un servicio público de auxilio a la población y constituye un delito grave que no quedará impune.

Por último, habló de la señora María Isabel San Agustín, quien pasó 10 años en prisión acusada por el delito de secuestro agravado.

Nos abocamos a revisar de forma exhaustiva el expediente del caso y no encontramos elementos de prueba para sostener la acusación en contra de la señora María Isabel y para mantenerla privada de su libertad, al contrario, ella fue víctima de tortura por parte de las autoridades en el procesamiento del caso.

Fecha:

07/08/21

Sección:

CDMX

Página:

6

EL HERALDO
DE MEXICO

#FISCALÍA

VEN POR VICTIMAS

POR CARLOS NAVARRO

T

odos los casos de tortura son revisados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de

México (FJGJCDMX), después de la liberación de María Isabel San Agustín, quien fue encarcelada injustamente y víctima de tortura.

La titular de este organismo, Ernestina Godoy Ramos, informó sobre esta medida.

"Como parte de la lucha contra

10

• AÑOS EN LA CÁRCEL PASÓ MARÍA ISABEL

la tortura anunciada por el Presidente de la República y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, estamos revisando todos los casos en los que pudiera comprobarse este delito de tortura, porque esto es inaceptable. El compromiso que hice fue que haremos todo para no cometer errores, pero si eso ocurre, sabremos reconocerlos y enmendarlos", sostuvo

En la Ciudad de México se analizan 60 casos de personas privadas de su libertad en cárceles locales. **11**



VEN POR VICTIMAS

• La fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy, dijo que evitarán injusticias.

Fecha:

07/08/2021

Sección:

Comunidad

Página:

22

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LIBERACIÓN DE PRESOS

Analizan 60 casos de tortura como el de María Isabel

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Tras la liberación de María Isabel San Agustín, quien fue detenida en 2011 en la alcaldía Milpa Alta acusada de secuestro, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mencionó que se analizan al menos 60 casos similares con el fin de excarcelar a quienes dijo fueron apresados injustamente.

“Estamos viendo todas las posibilidades, tanto de un decreto emitido por mi persona o en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, o el propio trabajo que está

haciendo la Fiscalía, como en este caso, en donde puede haber desistimiento dadas las condiciones, y también escuchar a las víctimas porque hay dos partes aquí.

“En este caso, por ejemplo, las víctimas (estuvieron) 11 años en la cárcel y las víctimas ni siquiera la reconocían; o sea, quiere decir que había una injusticia muy grande”, explicó Sheinbaum.

La mandataria capitalina destacó que en su administración alrededor de 300 personas han dejado los penales locales después de que se comprobó irregularidades en su detención y proceso.

Fecha:

07/08/21

Sección:

Ciudad.

Página:

16

OVACIONES

Analiza Fiscalía los casos para liberación de presos

La titular de la Fiscalía de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, informó que ya se analiza la liberación de presos en casos donde se compruebe que existió tortura.

“Como parte de la lucha contra la tortura anunciada por el presidente de la República y la jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, estamos revisando todos los casos en que pudiera

comprobarse este delito de tortura, porque esto es inaceptable”, expresó en conferencia de prensa.

Godoy se refirió al caso de María Isabel San Agustín, liberada el pasado jueves bajo esta premisa.

“La señora María Isabel pasó 10 años en prisión acusada por el delito de secuestro agravado; el día de ayer quedó

en libertad. Nos abocamos a revisar de forma exhaustiva el expediente del caso y no encontramos elementos de prueba para sostener la acusación en contra de la señora María Isabel y para mantenerla privada de su libertad, al contrario, ella fue víctima de tortura por parte de las autoridades en el procesamiento del caso”, sostuvo.

Expresó que, poniendo por delante la búsqueda de la justicia, instruyó al Ministerio Público para que informará al juez, el desistimiento de la acción penal que fue ratificado personalmente por la Fiscal, ante los tribunales.

PRIMERA

**Claman proceso
contra Saúl Huerta**

Padres del menor presuntamente abusado por el exdiputado federal piden al Presidente que impulse el desafuero. / 7

Buscan ayuda del Presidente para desafuero

PADRES DEL ADOLESCENTE ABUSADO por el diputado Saúl Huerta hacen un llamado para que López Obrador intervenga ante la Comisión Permanente y el caso no quede impune

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gmm.com.mx

Padres del adolescente de 15 años que acusó al diputado Saúl Huerta, de haberlo agredido sexualmente, hicieron un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que intervenga ante la Comisión Permanente y se logre aprobar para la próxima semana el juicio de desafuero en contra del exdiputado de Morena.

María Guadalupe Lezama y Raúl Reyes pidieron la ayuda del Presidente para que el caso no quede impune y Saúl Huerta no sea protegido por el partido.

“Le diríamos al Presidente que, con el corazón en las manos, se ponga en mis zapatos, que se haga justicia, que le quiten el fuero y que lo metan a la cárcel. Que pague, por lo que hizo, porque ya estuvo bien. No ha sido uno, fueron varios (jóvenes), que se haga justicia y que se vea que no lo van a solapar por ser morenista”, expresó en entrevista para **Excélsior**, María Guadalupe.

La madre del menor relató que su hijo se encuentra bajo



Saúl Huerta

- En abril pasado se dio a conocer que otros jóvenes también denunciaron abuso sexual por parte del diputado.
- Este 5 de agosto, acudió a la Fiscalía General de Justicia capitalina para conocer la investigación en su contra.

tratamiento psiquiátrico, tras la agresión por parte del diputado Saúl Huerta, misma que fue denunciada por el menor, en abril pasado.

Recordó entre lágrimas que antes de la agresión su hijo soñaba con ser chef y dedicarse a viajar.

Describió a su hijo como un joven alegre, que siempre la apoyaba en la venta de su

puesto en un tianguis en San Francisco Totimehuacán, en Puebla.

“Él hablaba mucho de que quería ser chef. Ahora está callado, le gustaba hablar mucho, estaba contento. Es otro. No quiere salir, tiene miedo. Mi hijo tiene derecho a ser feliz y no tenía que haber pasado este abuso sexual o violación. Es triste, como mamá, verlo así. Me duele mucho, el que mi hijo fuera feliz y ahora no”, expresó con tristeza.

La madre del menor aseguró que Saúl Huerta se aprovechó de su vulnerabilidad económica para prometerle a su hijo que lo ayudaría a estudiar gastronomía en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, lo inscribiría a clases de inglés y le enseñaría a conducir.

Su padre, Raúl Reyes, considera que a casi cuatro meses de que el legislador fuera detenido en flagrancia, los diputados y senadores “se burlan de lo que le pasó a su hijo”, al posponer su desafuero.

“Nosotros nos encontramos mal, con enojo, con impotencia de ver cómo los diputados se burlan de lo que



Raúl Reyes y María Guadalupe Lezama contaron a **Excelsior** la tragedia que viven.



Está en la conciencia de cada uno (legislador) que no solapen esta situación; les pudo haber pasado, incluso si lo invitaban a su casa con algún hijo.”

TEÓFILO BENÍTEZ
ABOGADO DE LA FAMILIA



Ahora está callado, le gustaba hablar mucho, estaba contento. Es otro. No quiere salir, tiene miedo.”

MARÍA GUADALUPE
MADRE DEL MENOR

“Nos encontramos mal, con enojo, con impotencia de ver cómo los diputados se burlan de lo que le pasó a mi hijo. Todo esto ha sido muy agotador.”

RAÚL REYES
PADRE DEL MENOR

Fotos: Daniel Betanzos

le pasó a mi hijo. Todo esto ha sido muy agotador, muy abrumador. Desde un principio no nos hicieron caso, no nos quisieron atender, a mi hijo no le creyeron, lo revictimizan”, acusó.

Ante la incertidumbre de que el legislador no sea desahorado, el padre exigió a las autoridades judiciales que

Saúl Huerta sea vigilado para que no escape del país, y se pueda proceder en su contra cuando pierda el fuero el 1 de septiembre.

El abogado de la familia, Teófilo Benítez, pidió que Morena y los legisladores dejen de proteger al presunto agresor para que la justicia determine su responsabilidad en la

agresión del menor. Manifestó que está en la conciencia de cada legislador y de la Fiscalía capitalina si no se actúa con legalidad.

El defensor rechazó que el legislador haya perdido sus derechos políticos, como mencionó su exbancada, pues continúa con la inmunidad del fuero.